

## FORMACION DE LA FAMILIA EN ARGENTINA. CAMBIOS Y CONTINUIDADES. EL CASO DE CÓRDOBA

*Dora E. Celton  
CONICET-UNC  
Argentina*

### Resumen

Nuevas formas de familias? Nuevas relaciones conyugales y filiales? Los cambios estructurales y globales ocurridos en el último siglo han sido tan vertiginosos demostrando que no existe nada inexorable y que todo puede cambiar en el tiempo. O transformarse, para seguir manteniendo la esencia, como parece ocurrir con la célula misma de la sociedad: la familia.

Córdoba en la Argentina, no escapa a la realidad nacional., Nos preguntamos en qué medida han variado las pautas del comportamiento reproductivo, los determinantes de la nupcialidad y fecundidad para la formación de las familias en los dos últimos siglos? Podemos hablar de diferentes modelos de familias? Qué comportamientos se mantuvieron?

El artículo indaga sobre la familia cordobesa a través de algunos indicadores sociodemográficos de su formación, en el transcurso de los períodos colonial, independiente y reciente.

### Abstract

New family models? New filial and conjugal relations?

In the last century both structural and global changes have been vertiginous and have demonstrated that nothing inexorable exists and that everything changes with the passing of time. Or they prove that something may alter in order to preserve its very essence as it seems to be the case of the cell of society itself: the family.

In Argentina, our country, Córdoba does not differ from national reality. We wonder in what ways the patterns of reproductive behaviour and the determiners of nuptiality and fecundity in the creation of families have been modified in the last two hundred years. Can we speak about different family patterns? What behaviours have remained stable?

This article focuses on the formation of "cordobesas" families in the ligh of some sociodemographic indicators along not only colonial and independent periods in history but also in recent times.

**Palabras claves:** Córdoba (Argentina), familia, nupcialidad, fecundidad, demografía.

**Keywords:** Córdoba (Argentina), family, marriage, fertility, population.

Dora E. Celton

**Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba**

¿Nuevas formas de familias? ¿Nuevas relaciones conyugales y filiales? Los cambios estructurales y globales ocurridos en el último siglo han sido tan vertiginosos demostrando que no existe nada inexorable y que todo puede cambiar en el tiempo. O transformarse, para seguir manteniendo la esencia, como parece ocurrir con la célula misma de la sociedad: la familia.

Papá, mamá e hijos viviendo bajo el mismo techo, un matrimonio surgido del compromiso “unidos hasta que la muerte nos separe”, fue una imagen que se mantuvo en el imaginario colectivo en Argentina como un modelo ideal. Aunque muchas veces las estadísticas –tan frías ellas– revelaran la realidad de las relaciones humanas y sus consecuencias: hijos matrimoniales, uniones consensuales, separaciones, divorcios, endogamia, etc. La tradición es jaqueada por nuevas formas familiares: mujeres jefas de hogar, madres solteras, familias ensambladas...

Córdoba en la Argentina, no escapa a la realidad nacional. Nos preguntamos ¿En qué medida han variado las pautas del comportamiento reproductivo, los determinantes de la nupcialidad y fecundidad para la formación de las familias en los dos últimos siglos? ¿Podemos hablar de diferentes modelos de familias? ¿Qué comportamientos se mantuvieron?

Intentamos caracterizar la familia cordobesa a través de algunos indicadores sociodemográficos de su formación, en el transcurso de los períodos colonial, independiente y reciente.

**El acceso al matrimonio**

La frecuencia y manera de formación de las parejas en una sociedad definen sus formas de constitución de las familias. Comportamientos formales, selección del cónyuge y la edad de acceso al matrimonio en diferentes épocas en Córdoba nos reflejan distintas dimensiones de la nupcialidad, tal como se muestra en el Cuadro 1.

CUADRO N° 1  
CIUDAD DE CÓRDOBA. DIMENSIONES DE LA NUPCIALIDAD 1800-2000

Periodo	Tasa Bruta de nupcialidad (por mil)	Edad al matrimonio		
		Varón	Mujer	Diferencia
1800	Blancos 10	27,8	21,7	6,1
	Castas 4	29,0	22,0	7,0
1900	7	29,1	23,9	5,2
2000	3	27,6	25,7	1,9

Fuente: Dora Celton, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia: Buenos Aires, 1993.

En la época colonial, y como en la mayoría de las poblaciones de América latina colonial, la raza o “calidad” como elemento decisivo para la jerarquía social persistió hasta el siglo XIX. En ellas, la reproducción se dio dentro y fuera del matrimonio, provocando un crecimiento del mestizaje ya como producto de uniones lícitas e ilícitas de los denominadas “castas” y sólo de estas últimas entre los blancos. Variedad de formas de unión que respondía a su diversidad étnica y cultural.

Podemos distinguir un tipo de matrimonio cordobés con diferencial según clase social, derivado de condicionamientos económicos y sociales. La creación de una familia entre los blancos implicaba su categorización dentro de la clase dominante, definida por la calidad social de la esposa y la cantidad de sirvientes y esclavos que pudiese disponer el nuevo hogar. La elevada edad de acceso al matrimonio por parte del hombre (27,8 años) responde a ese requisito, ligada a la necesidad de una posición económica sólida y a su inserción en el manejo de las actividades de gobierno. También, a las restricciones legales para casarse sin autorización de sus mayores antes de los 25 años, sujeto a las limitaciones de tipo racial y social que provocarían abundantes legajos de disensos.<sup>1</sup>

Estos precedentes explicarían en cierto modo la elevada proporción de célibes definitivos: 21% entre los varones de más de 50 años, que podríamos asociarla también al peso de los flujos migratorios españoles de las últimas décadas del siglo XVIII, a la extensión del celibato –más común en poblaciones de tipo antiguo que en las actuales–,

<sup>1</sup> Dora Celton, *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia: Buenos Aires, 1993.

Dora E. Celton

**Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba**

y a la abundancia de servicio doméstico femenino en los hogares de entonces.

La soltería debe relacionarse también con la abundancia de conventos en la ciudad que influirían en el elevado número de vocaciones religiosas en ambos sexos.

La mujer blanca tenía un matrimonio más temprano, lo que redundaba en beneficio de los niveles de fecundidad y de crecimiento de la población. Sin embargo, el celibato definitivo era del 16,5%, similar al registrado en poblaciones europeas y americanas de la época.

Los padres blancos o "españoles" intentaron la endogamia racial en función de proteger la reputación familiar y el status de la descendencia. Los matrimonios con castas eran percibidos como portadores de un impacto negativo sobre el prestigio familiar. Entonces, las variables raza y clase fueron usadas como argumentos intercambiables y el matrimonio interracial sólo era permitido cuando proveía una mutua compensación de status. Las consecuencias a esa oposición: un aumento considerable de la ilegitimidad en todos los grupos, tanto en la ciudad como en la campaña: 50% a fines del siglo XVIII. Esas relativas semejanzas en las elevadas proporciones de hijos ilegítimos de todas las calidades, puede ser causal y resultado del proceso de "blanqueamiento" u homogeneización, a través del cual los comportamientos llegaron a depender más de las circunstancias y condiciones económicas que del origen racial

Entre las castas el acceso al matrimonio estaba determinado, en parte, en la ciudad de Córdoba por la gran inmigración masiva de mujeres de castas y la imposibilidad de contar con su casa propia que tenía el 58% de los varones de este sector poblacional, dada su condición de agregados de una casa principal blanca. De esto resulta la diferencia de edad entre los contrayentes: 29 años para el hombre y 22 años para las mujeres el elevado celibato definitivo para ambos sexos: 69,8% en mujeres y 35,8% entre los varones.

En general, tanto libres como esclavos, sirviendo en casas ajenas, no tenían total libertad para casarse, ya que necesitaban la aquiescencia del amo para establecer su hogar en forma independiente o bien, traer a su esposa a convivir como agregada o sirviente a la casa.

Las migraciones, tanto económicas (necesidad de trabajo por parte de los libres) como forzadas (régimen de esclavitud), provocan alteraciones sustanciales en las

Dora E. Celton

**Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba**

relaciones sociales de producción y reproducción de la fuerza de trabajo. Sin posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra y en relación de dependencia estricta a las exigencias legales, sociales y económicas del grupo dominante, sujeta a los niveles de elevada mortalidad, la población de castas proyecta su capacidad a través de una alta fecundidad y el creciente mestizaje, que acrecienta el número de hijos naturales.

Estimamos que en la época, las relaciones extraconyugales – y los hijos habidos en ellas- fueron una forma de integración entre los diversos grupos étnicos al margen de las pautas sociales impuestas.

En el transcurso del siglo XIX el matrimonio tendió a generalizarse. Según Torrado<sup>2</sup> entre 1870 y 1930 se impuso un modelo familiar determinado por la enorme inmigración europea, con familias legales y cada vez menos hijos. Paralelamente coexistían las poblaciones criollas, que vivían en concubinato y con muchos hijos. Estos modelos confluyeron cuando las ciudades comenzaron a atraer a los trabajadores y la estructura que prevaleció era la de los inmigrantes.

Tanto en el caso del total del país como en la provincia de Córdoba el mayor caudal migratorio fue aportado por italianos y españoles. Estos últimos no solo emigraban en familia mucho menos que los italianos, sino que también en menor medida que el resto de grupos inmigrantes.

En 1913, más del 40% de los españoles llegaba a Argentina en grupos familiares, en un número mayor que los italianos y por encima de la media del total de la inmigración. El número medio de personas por familia española era de 2,3 (familias recién formadas), mientras que las familias italianas que llegaron al país en 1895 eran más numerosas (3,4 miembros de media). Esta situación se transforma totalmente en el primer decenio del siglo XX.

Resulta particularmente importante describir el proceso de nupcialidad de los migrantes asociado a su fecundidad ya que podría sospecharse que esta última expresa cifras diferenciales al momento en que el grupo de los extranjeros abandona la búsqueda de uniones en un mercado matrimonial endogámico.

En el siguiente cuadro, hemos agrupado las tasas de nupcialidad, las tasas de

---

<sup>2</sup> Susana Torrado, *Historia de la familia en la Argentina moderna (1879-2000)*. (Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 2003).

natalidad y el porcentaje de extranjeros en las uniones matrimoniales y también los nacimientos de padres extranjeros que han sido registrados para los distintos periodos.

CUADRO N° 2  
CIUDAD DE CÓRDOBA. TASAS DE NUPCIALIDAD, TASA DE NATALIDAD Y PORCENTAJE DE EXTRANJEROS EN LAS UNIONES MATRIMONIALES Y COMO PADRES EXTRANJEROS DE NACIMIENTOS REGISTRADOS

Periodo	Tasas de Nupcialidad (por mil)	Tasas de natalidad (por mil)	Extranjeros en uniones matrimoniales (%)	Extranjeros padres de nacimientos registrados (%)
1872 -1880	7.4	45.5	7.6	5.2
1895 -1905	9.2	26.2	23.6	37
1906 -1914	9.3	37.4	31.3	40

Fuente: estimaciones propias en base a los registros de la época

Podría pensarse que el primer periodo, en el que no existen aun grandes aportes migratorios, refleja las reglas del comportamiento propio de la sociedad nativa. Se observan en ese momento tasas de nupcialidad y de natalidad muy elevadas que comienzan a disminuir desde 1895, fecha en la que comienza el gran flujo migratorio. Nos podemos preguntar entonces: estas disminuciones de la nupcialidad y de la natalidad ¿se encuentran realmente asociadas al fenómeno migratorio? ¿O estas relaciones aparecen como consecuencia de los límites de las tasas empleadas?

La tendencia a la nupcialidad se mantiene constante para el período 1880 – 1887, aunque en la ciudad haya habido cambios en las condiciones socioeconómicas que imponían un aumento de la demanda de mano de obra y una mejora de los salarios. Es justamente en esta época en la que comienza la transformación de la economía artesanal por la industrialización que impone nuevas formas de relaciones sociales en las que el migrante será el principal protagonista. Desde 1895 tiene lugar en la ciudad de Córdoba una nueva etapa de expansión económica que va a renovar el impulso migratorio en la región. La mejores condiciones de adaptación, probablemente debidas a la creación y a la acción de las sociedades de socorros mutuos y por supuesto, el mejoramiento de las condiciones de integración, vana reflejarse en la elevación del

porcentaje de uniones matrimoniales donde hay , al menos, un cónyuge extranjero (23.6%). También se observa un aumento del porcentaje de padres extranjeros en los nacimientos registrados (37% para el período).

A fines del siglo XIX, los extranjeros se casan en mayor proporción que los nativos del país. Se supone que su situación económica era mejor que la de aquéllos y también que era difícil para los extranjeros mantener relaciones fuera del matrimonio, pues eran considerados actos ilícitos en la época.

Las colectividades extranjeras más numerosas (la italiana, la española y la francesa) fueron fieles a sus particularidades culturales, pero a través del paso del tiempo, mostraron una tendencia exogámica creciente. Para el período 1869 – 1909 los grupos de población más endogámicos se encontraban entre los argentinos quienes eran seguidos por los italianos.

En el período 1906-1914 se produce un cambio cualitativo y cuantitativo entre las relaciones migración–natalidad–nupcialidad en la ciudad de Córdoba. La inmigración española comienza a ser mas numerosa que la italiana y su integración se produce muchísimo más rápido que en las etapas pasadas. La presencia de extranjeros en la población total de la ciudad aumenta de un 13,7% (al comienzo del periodo) a un 22,5 % para el año 1914. Esta suba se manifiesta también en los porcentajes de extranjeros en las uniones matrimoniales totales (31,3%) y en la presencia de la paternidad extranjera en el total de nuevos nacimientos (40%).

Este crecimiento de la presencia de extranjeros en las uniones matrimoniales se refleja en los porcentajes de casamientos donde al menos, uno de los cónyuges es extranjero, situación que aumentara considerablemente de 1872 a 1914.

Para explicar el alza del nivel de integración social, medido a través del crecimiento de la proporción de casamientos con un cónyuge extranjero, es necesario tener en cuenta una relación muy importante: por una parte la estructura de la población migrante que en la época estaba generalmente constituida por hombres jóvenes. Por otra parte la estructura de la población del país donde había un alto porcentaje de mujeres en edades fértiles.

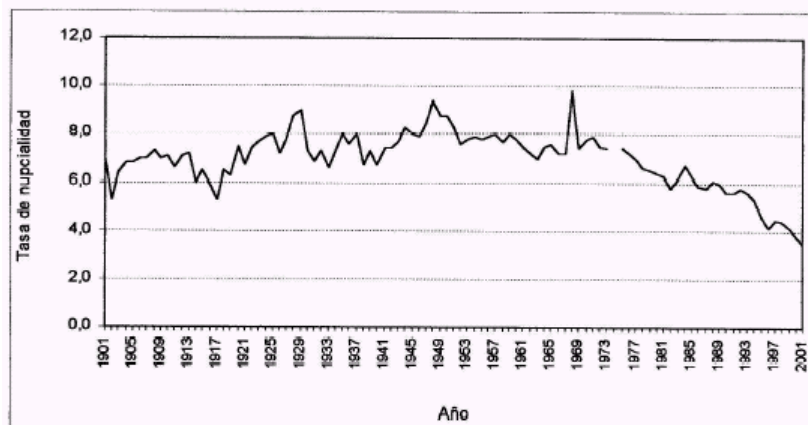
Las variaciones de las tasas de nupcialidad durante el siglo XX (Gráfico 1) responden a las condiciones económicas o de orden público reinantes en cada ocasión.

Dora E. Celton

Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba

Los descensos y estacionamiento en las mismas tienen como causa situaciones que han afectado a segmentos muy grandes de la población y que lo han hecho abstenerse de contraer matrimonio legal mientras la situación de alteración persiste. Los más notables descensos de las tasas se registraron en dos períodos: durante la primera Guerra Mundial, cuando muchos de los extranjeros afincados en la provincia decidieron retornar a sus países de origen y si bien la tasa de nupcialidad se mantuvo invariablemente con niveles superiores a la de 7 matrimonios anuales cada mil habitantes, desde la década de 1950 hasta 1978, a partir de este año se observó una tendencia clara a la disminución, hasta llegar a una tasa de 3 por mil en los años 2000. Evidentemente la ley de divorcio y separaciones de 1987 si bien permitió regularizar uniones de hecho no pudo frenar la brusca caída de los matrimonios.<sup>3</sup>

GRÁFICO N° 1  
PROVINCIA DE CÓRDOBA.  
EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD 1901-2001



**Fuente:** Elaborado sobre la base de Celton, D. (1994: 97) y Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba (Serie de Estadísticas Vitales 1991 – 2000).

Durante el período pueden advertirse tendencias muy leves de descenso de los varones y aumento en las mujeres, lo que lleva a un acercamiento de las distancias entre

<sup>3</sup> Dora Celton, *Informe demográfico de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Arg.: Colección Debates, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 1994.



ambas edades que, mientras en 1901 era de 5,2 años, en 2000 llegaba a los 2,5 años. Aparentemente, los factores políticos y socio-económicos que influyeron en el brusco descenso de las tasas de nupcialidad, no parecen haber afectado la edad al matrimonio por parte de los varones, en tanto la tendencia al retraso al matrimonio por parte de las mujeres que se observa en las últimas décadas estaría asociado al mayor acceso por parte de las mismas a la educación y mercado de trabajo.

### **Las uniones de hecho**

Se reconoce el hecho de que a pesar de cierto rechazo dado por el consenso general a las uniones libres, a través de los tiempos sectores numerosos de población las han hecho su modo de vida normal y corriente y en ocasiones preferible hasta el mismo matrimonio legal. Siendo entonces la unión consensual un componente tan importante de la nupcialidad y habiendo tenido implicaciones tan serias como la ilegitimidad y la inestabilidad familiar, su estudio comparativo reviste una gran importancia.

¿Cuáles son las características de la gente que se une en una forma y otra? ¿Son diferentes las implicaciones de sus comportamientos sobre el sistema social y sobre los factores demográficos? Las respuestas a estos y otros interrogantes relacionados con el mismo tema no son fáciles de obtener. Hay demasiadas variables en juego y si bien a veces la magnitud del fenómeno es igual o parecida en varias poblaciones, las causas del mismo pueden variar sustancialmente, dependiendo de las motivaciones.

Ya hemos mencionado los condicionamientos de los distintos grupos sociorraciales de la época colonial de acceder al matrimonio y las consecuencias de los mismos: crecimiento del mestizaje y elevado número de hijos extramatrimoniales.

Las pautas matrimoniales de las poblaciones inmigrantes europeas de fines del siglo XIX, sumado al exceso de varones jóvenes en las primeras décadas de la afluencia extranjera, produjeron una disminución de las uniones consensuales y de la ilegitimidad de los nacimientos, ubicándose las tasas alrededor de un 20% del total, con pocas diferencias entre sectores urbanos y rurales.

El siglo XX supuso cambios no sólo demográficos sino también económicos y sociales. La evolución de la forma en que se ha llevado a cabo el noviazgo de las

parejas, ha sido desde el más estricto e impersonal en que los padres elegían el compañero para sus hijos, hasta el más liberal en que cada quien es el encargado de hacer su propia elección mediante el aprovechamiento del máximo de oportunidades a su alcance. Esta transición de tipo social es debida en parte a las nuevas formas que rigen la vida familiar. Al disolverse la familia patriarcal y pasar al tipo conyugal, los requisitos de acompañamientos y vigilancia estrecha durante el noviazgo tuvieron que ceder el campo a la conducta de auto-responsabilidad e individualidad. Esto a su vez liberó a buen número de parientes femeninos de su tarea de acompañantes y les dio a ellas mismas la oportunidad de realizar una unión.

Desde la década de 1960 el concubinato volvió a ser una opción, esta vez admitida por las clases medias en nombre de las libertades individuales. En el Cuadro N° 3 se muestran las tasas de casados y unidos tanto para el sexo femenino como para el masculinos para los años censales 1980, 1991 y 2001.

CUADRO N° 3  
PROVINCIA DE CÓRDOBA 1980 – 2001. CASADOS Y UNIDOS.  
PORCENTAJE SEGÚN SEXO Y EDAD

	HOMBRES			MUJERES		
	1980	1991	2001	1980	1991	2001
Casados	55,9	53,0	46,6	53,0	49,5	43,2
Unidos	4,4	8,0	10,2	4,2	7,5	8,9

Fuente: Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Serie de Estadísticas Vitales 1980-2001

Se observan que las tasas de personas casadas o unidas de uno y otro sexo tienen un comportamiento similar en las tres fechas censales. Tanto para hombres como para mujeres mayores de 15 años, las tasas de unión legal muestran un descenso, en tanto que las de unidos aumentaron.

Los estudios realizados por comportamiento de cada cohorte,<sup>4</sup> revelan que las tasas de personas casadas legalmente aumentan sucesivamente a través de la historia de los grupos de edades. Comienza éste con un mayor número de matrimonios jóvenes, de ahí en adelante las tasas aumentan hasta llegar a cifras bastante altas que indican que la mayor parte de las personas de la cohorte están casadas legalmente durante la vida

<sup>4</sup> *Ibidem.*

media; a partir de los 45 años más o menos, se observa una disminución en las tasas, causadas por la viudez y el divorcio.

Estas trayectorias se ajustan lógicamente a las diferencias existentes entre los modelos distintos encontrados para hombres y mujeres. Estas casan más temprano, pero también más temprano disminuyen las oportunidades de casar; esto se traduce generalmente en proporciones menores de casadas en edades medias. Los hombres en comparación continúan casándose hasta edades más avanzadas y no están tan sujetos a la viudez como las mujeres, merced a la mortalidad diferencial. Además, matrimonios posteriores al primero son y fueron más frecuentes entre los hombres. De ahí también las diferencias en las edades, en las cuales las disminuciones en las tasas de casados legalmente, comienzan.

Aplicando el mismo tipo de análisis a las tasas de uniones consensuales, se encuentra que el aumento sucesivo en las mismas no es muy marcado y que a partir de los 40 años más o menos, las tasas disminuyen. Este proceso puede indicar legalización de la unión consensual después de varios años de vida matrimonial, así como casamientos tardíos después de varias uniones consensuales, propiciado todo por las diferentes presiones sociales, o por la simple conveniencia de encontrar en la vejez apoyo y los cuidados de una cónyuge asegurada por un vínculo legal.

Asimismo, se nota un rejuvenecimiento de la población unida libremente entre los años de referencia, mientras que la unida legalmente envejeció un poco.

## **Fecundidad**

El nacimiento de los hijos ha constituido históricamente, tanto desde el punto civil como religioso, un elemento legitimante de la familia. Esta descendencia, amplia o reducida, depende no sólo de la fecundabilidad de las parejas, sino también de la duración de los ciclos de vida, la edad de acceso al matrimonio y las decisiones personales, entre otros factores. La evolución de sus indicadores demográficos principales en el transcurso de los últimos dos siglos se muestra en el Cuadro N° 4.

### CUADRO N° 4

PROVINCIA DE CÓRDOBA. INDICADORES DE FECUNDIDAD. 1800 - 2001

Años	Tasa bruta de natalidad (por mil)	Hijos por mujer	Estructura de la fecundidad (edades)
1800	50	6	20 – 24
1860	62	6	25 – 29
1930	36	5	25 – 29
1960	23	2,9	25 – 29
1970	21	2,6	25 – 29
1980	24	3,2	25 – 29
1991	20	2,8	25 – 29
2000	15	2,1	25 – 29

Fuente: Celton (1993, 1994) y estimaciones propias en base a datos del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Serie de Estadísticas Vitales 1980-2001

Estimamos a la Córdoba colonial participante de un régimen de fecundidad natural, esto es, sin limitación consciente de su descendencia. En las pautas de comportamiento reproductivo de las familias blancas cordobesas coexisten y articulan las conductas de fecundidad europeas –particularmente españolas- con las americanas. Mientras que desde el inicio del matrimonio subsisten los estilos de nupcialidad y fecundidad heredados de los europeos, otras conductas como la edad media al matrimonio, las uniones consensuales y la alta ilegitimidad de los nacimientos (45,1% en blancos y 53,7% en castas), así como el mestizaje, revelan una libertad sexual más propia de ciudades americanas.

El régimen demográfico de los blancos, jaqueado por la creciente presión de la población de castas, y precisado de conservar la primacía en el manejo de las relaciones sociales, deberá asegurar la supervivencia de sus miembros a través de una elevada descendencia: 8 hijos como promedio en las mujeres casadas a los 20 años. Asimismo, se observa un comportamiento dilatado en las tasas de fecundidad, tanto que a partir de los 35 años sus niveles son más elevados que en poblaciones chilenas y españolas, y la edad promedio de la madre a la última maternidad se extiende a los 39 años.

El intervalo protogenésico de 17 meses que resulta siempre más corto que los últimos nacimientos, propio de poblaciones premaltusianas, revelaría un cierto tiempo de amamantamiento por parte de las madres blancas antes de entregarlo a la nodriza o ama de leche, generalmente de condición esclava o libre.

Dora E. Celton

**Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba**

Evidentemente, las mujeres blancas tienen una fecundidad legítima o marital más precoz y elevada que las mujeres de castas libres, diferencias atribuidas en parte a la situación de marginalidad social y étnica de éstas.

La situación de las esclavas es algo diferente, dadas las razones de la preferencia que se tenía por ellas aunque su precio resultara más elevado que el de los varones y era su fecundabilidad que aseguraba, independientemente del color étnico del padre, nuevos esclavos. La fecundidad de las mismas, estimada a través de la relación niños-mujeres, es indicativa para destacar su alta fecundidad: 39,9% en la ciudad, valor que se incrementa en la campaña (59,7%) donde el elemento masculino de castas es predominante.<sup>5</sup>

Para el total de mujeres de la población cordobesa aceptamos una tasa global de fecundidad (TGF) de 5 hijos y una estructura de fecundidad dilatada donde los valores máximos se aprecian en las edades 20-24, 25-29 años.

En suma, la temprana edad de la mujer al matrimonio sumada a la elevada cantidad de uniones consensuales daba lugar a una fecundidad natural bastante alta, donde los frenos dependían de cuestiones fisiológicas más que legales.

La falta de datos uniformes de fecundidad y la poca confiabilidad de las existentes, hacen difícil establecer una visión de conjunto para la totalidad de la provincia en el transcurso del siglo XIX. Se cuenta con cálculos aproximados de niveles de fecundidad obtenidos mediante procedimientos indirectos. Estos mostraron a principios de la centuria altos niveles que se manifiestan en tasas brutas de natalidad superiores al 50 por mil.<sup>6</sup> El proceso de crecimiento de dicha tasa, iniciado a mediados del siglo XVIII, mantendría la tendencia hasta el primer Censo nacional de 1869.

Las tasas brutas anuales de natalidad estimadas manifiestan una tendencia descendente, llegando a una tasa del 39 por mil entre 1910 y 1914. Esa declinación casi paralela con la mortalidad argentina desde 1895, puede considerarse como una etapa incipiente de la transición demográfica. En ese año, en términos del número de hijos, el

<sup>5</sup> Dora Celton, "Fecundidad de las esclavas en la Córdoba colonial", *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba* (Córdoba, 1993).

<sup>6</sup> Dora Celton, *Dinámica poblacional de la Provincia de Córdoba entre 1916 y 1930*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1996.

Dora E. Celton

**Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba**

nivel de la fecundidad era de 6 hijos por mujer al término de su vida fértil y la curva de fecundidad por edad presentaba una cúspide tardía, alcanzando su valor máximo en el grupo de 25-29 años. El nivel de fecundidad era inferior en la población urbana en relación con el observado en la población rural, entre las mujeres de origen extranjero y entre las alfabetizadas.

El descenso de la fecundidad se profundizaría después de 1914 a raíz de los avances en la urbanización y alfabetización y el sostenido aporte de la corriente inmigratoria de ultramar. Particularmente esta última habría tenido un papel primordial por su peso relativo dentro de la población nativa: mientras que en 1869 las mujeres extranjeras en edad fértil representaban el 11% del total femenino, ese valor se elevó al 30% en 1914.

Paralelamente, Córdoba asistió a la lenta caída de las tasas de natalidad y mortalidad que, sumado a las convulsivas variaciones del saldo migratorio provocaron un progresivo envejecimiento de la población y mayores proporciones de gente que comienza su función reproductiva a edades más tardías, con intervalos intergenésicos cada vez más largos.

Durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial se observa un decrecimiento general de las tasas y a partir de la finalización de aquella, se da una lenta recuperación hasta llegar a los niveles de preguerra recién en el quinquenio 1925-29. Entre 1930 y 1943, enmarcado en agudas crisis políticas, económicas y sociales, la TBN descendió rápidamente. En efecto, esa tasa que había registrado 36 nacimientos por 1000 habitantes en 1930, llegó hasta 26 por 1000 en 1943. En esta última fecha se inicia un aumento del número de nacimientos en coincidencia con el baby-boom a nivel mundial y, en el plano local, debida a la reactivación de la industria metal-mecánica y los altos ingresos del período. Esta tendencia se mantuvo hasta 1957 cuando alcanza una TBN de 25.2 por mil.

A partir de 1958 se inició un claro descenso de la TBN, en coincidencia con la retracción económica provincial hasta 1973 (de 22.8 por mil a 19.1 por mil).

Entre 1974 y 1979 creció nuevamente el número de nacimientos (de 43147 a 57833) enmarcado en un primer momento por la recuperación democrática; luego,

durante el gobierno militar, por una aparente pacificación interna y el mantenimiento del alto nivel de ingresos en el período.

En 1980 se retoma la tendencia descendente de las tasas de natalidad, ligero descenso hasta 1985 (de 24 por mil a 19.8 por mil), y una relativa estabilidad de las tasas –alrededor del 18 por mil- hasta 2001.<sup>7</sup>

La cúspide tardía, es decir, un mayor número de nacimientos correspondientes a madres de 25 a 29 años, caracteriza a la estructura de la fecundidad cordobesa hasta 2001, como se aprecia en el Cuadro N° 5.

CUADRO N° 5  
PROVINCIA DE CÓRDOBA: TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD Y TASAS BRUTAS DE REPRODUCCIÓN (POR MIL) ENTRE 1960 Y 2001

Año	Tasas específicas de fecundidad							R'
	Grupo de edades							
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	
1960	48.5	151.9	162.6	112.9	70.8	25.5	4.3	1.4
1970	48.2	142.2	151.7	103.6	59.9	21.8	3.3	1.3
1980	67.2	167.7	176.3	127.5	67.8	21.0	2.2	1.5
1991	63.5	142.0	156.1	109.8	56.4	16.1	1.0	1.3
2001	56.2	107.2	131.4	115.9	63.9	20.0	2.6	1.2

Fuente: Estimaciones propias en base a datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

En el último período intercensal se dio una disminución de la fecundidad en los primeros grupos de edades y un aumento en las edades mayores de 20 años, mostrando un envejecimiento de la edad reproductiva de las mujeres.

### A modo de conclusión

El proceso de formación de las familias en Córdoba, resultado de la dinámica de los comportamientos nupciales y reproductivos de su población, resulta complejo y difícil de asir en un artículo, por lo que hemos intentado aportar algunos indicadores

<sup>7</sup> Dora Celton, *Informe demográfico de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Arg.: Colección Debates, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 1994.

para su reflexión.

Las últimas décadas del período colonial, la figura patriarcal y clasista rigió los destinos de una sociedad estamental donde la familia blanca privilegió las relaciones personales y parentales para mantener sus privilegios de clase. Las pautas de elección del cónyuge y de reproducción estarán en consonancia con esos principios de sobrevivencia social. Las consecuencias: crecimiento de mestizaje, de las uniones consensuales y mayor número de hijos extramatrimoniales. .

El aluvión inmigratorio de fines del siglo XIX trajo consigo un modelo familiar que prevaleció, con parejas legales y menor cantidad de hijos aunque pervivieron las pautas de concubinato y alta fecundidad en la población criolla

El descenso de la fecundidad, acompañado del descenso de la mortalidad desde inicios del siglo XX, provocó un incipiente envejecimiento de la población. En este siglo, la expansión de la educación y el mayor acceso al mercado laboral por parte de la mujer produjo transformaciones en los comportamientos en la familia. Las relaciones conyugales subsisten pero cada vez más sobre la base de uniones menos formales, más flexibles y menos estables. Madres solteras, clanes donde se integran hijos de anteriores uniones, parejas sin papeles, muestran que los estereotipos de familia han cambiado y cobra importancia, más que su estructura, la capacidad de ser responsable del ajuste de sus miembros a la sociedad

### **Bibliografía**

BARRANCOS, D. "Lo íntimo y lo público: hombres y mujeres en espacios cada vez más delimitados", Lobato, Mirta Zaida (comp.), *El progreso, la modernización y sus límites: 1880-1916*. Buenos Aires: Sudamericana, 2000.

BRAGONI, B. *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Ed. Taurus, 1999.

CALVO, Silvia et al. *Retratos de familia en la escuela*. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1998.

CELTON, D. *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1993.



Dora E. Celton

Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba

CELTON, D. *Ciudad y campaña en la Córdoba colonial*, Libro N° 15. Córdoba, Arg.: Junta Provincial de Historia de Córdoba, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 1996

CELTON, D. "La población. Desarrollo y características demográficas 1810-1914", *Nueva Historia de la Nación Argentina*, vol. IV. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2000, pp. 43-76.

CICERCHIA, R. "Vida familiar y prácticas conyugales, clases populares en una ciudad colonial. Buenos Aires 1800-1810", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 2. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1992.

COLANTONIO, S.E. "Evolución de las pautas de filiación en una zona rural de la provincia de Córdoba (Argentina)", *Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Córdoba, Arg.: International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), 2000, pp.379-401.

COLANTONIO, S.E. y D. CELTON, "Las dispensas como fuente de estudio de la consanguinidad y de las pautas matrimoniales", en Mónica Ghirardi (comp.), *Cuestiones familiares a través de las fuentes*. Córdoba, Arg.: Programa de Familia. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2005, pp.121-142.

DEVOTO, F. y M. MADERO (1999): *Historia de la vida privada en la Argentina*, vols. 1, 2, 3. Buenos Aires: Taurus, 1999.

GARAVAGLIA, J. C. y R. FRADKIN (2001) *Vida cotidiana Hombres y mujeres de la colonia*. Buenos Aires: Sudamericana, 2001.

GHIRARDI, M. "Familia y cambio social en la Argentina a fines del período colonial y comienzos de la vida independiente", *Cambios Demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*. Universidad Nacional de Córdoba, el Centro de Estudios Avanzados y la International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), 1998, pp. 42-64.

GHIRARDI, M. *Matrimonios y Familias en Córdoba, Prácticas y representaciones, 1700 – 1850*. Córdoba, Arg.: Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 2004.

GHIRARDI, M. (Comp.) *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba, Arg.: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, 2006.

GHIRARDI, M. "Historias íntimas de hombres y mujeres en el orden finocolonial cordobés", *Colonial Latin American Historical Review. EEUU. Spanish Colonial Research Center, University of New Mexico*, 12: 4. México: New México, 2006.

Dora E. Celton

Formación de la familia en Argentina. Cambios y continuidades. El caso de Córdoba

GONZALBO, P. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1998.

JELIN, E. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. San Pablo: Fondo de Cultura Económica, 2000.

LORANDI, A.M. “Constitución de un nuevo perfil social del Tucumán en el siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* Tercera serie, 21, 1er. semestre, Buenos Aires, 2000, pp. 99 – 115.

MORENO, J. L. *Historia de la Familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004.

OTERO, H. “Endogamia e integración de inmigrantes en la Argentina moderna. Balances y perspectivas desde un enfoque regional”, en: Mario Boleda y María Cecilia Mercado Herrera (coords.), *SEPOSAL 2000*. Salta, Arg.: Ediciones GREDES, 2000.

QUILODRÁN, J. “La familia, referentes en transición”, *Reista Papeles de población*, 37, México, 2003.

RÍPODAS ARDANAZ, D. *El matrimonio en Indias. Realidad social y regulación jurídica*. Buenos Aires: FEICIC, 1977.

SIEGRIST, N. y S. MALLO (coords.). *Dote Matrimonial Femenina en Territorios de la Actual Argentina desde el sistema de Encomiendas hasta el Siglo XIX*, Buenos Aires: Dunken, 2008.

SOCOLOW, S. “Parejas bien constituidas: la elección matrimonial en la Argentina colonial, 1777-1810”, *Anuario IEHS*, V, Tandil, Arg., 1990.

SZUCHMAN, M. D. “The limits of the melting pot in urban Argentina: Marriage and Integration in Córdoba, 1869-1909”, *The Hispanic American Historical Review*, 57: 1, New York, 1977.

TORRADO, S. *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Buenos Aires: Eudeba, colección Manuales, 1998.

TORRADO, S. *Procreación en Argentina. Hechos e ideas*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1993.

VASSALLO, J. “En torno a la moral sexual en la Córdoba del último cuarto del siglo XVIII”, *Revista Estudios*, 9, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 1997-1998, pp. 93-101.